



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

MEMORANDO N° 24

PARA: DELEGADOS DEPARTAMENTALES DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, REGISTRADORES DISTRITALES, ESPECIALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO CIVIL Y COORDINADORES ELECTORALES.

DE: REGISTRADOR DELEGADO EN LO ELECTORAL Y DIRECTORA DE GESTIÓN ELECTORAL

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO No.11, MODIFICACIONES DE FECHAS DEL NUMERAL 17 – NIVELACIONES Y SIMULACROS DE SORTEO DE JURADOS DE VOTACIÓN.

FECHA: 18 de septiembre de 2023

Respetados Delegados Departamentales, Registradores Distritales, registradores especiales y municipales del Estado Civil y Coordinadores Electorales:

Previo al proceso de sorteo y designación definitivos, se programa un simulacro a nivel nacional con el propósito de que los registradores distritales, especiales y municipales, coordinadores electorales, delegados departamentales y demás actores del proceso, verifiquen el uso del aplicativo y constaten su adecuado funcionamiento de cara al proceso de designación de jurados de votación. Este simulacro se encontraba programado en la actividad 17 del Memorando N°11 del 28 de julio de 2023 para los días 19, 20 y 21 de septiembre del año en curso.

De acuerdo a la realización del simulacro a nivel nacional, la coordinación de jurados de votación desarrolla un ejercicio en el que internamente prueba el desempeño del aplicativo en todos los municipios y corregimientos departamentales de Colombia. Una vez realizado este, se lograron identificar algunas oportunidades de mejora que impactarían favorablemente el desempeño de la plataforma para todos los demás actores del proceso en el aplicativo, por lo que se hace necesario realizar ajustes de cara a los simulacros.

Así las cosas y, en aras de ultimar los detalles correspondientes en el aplicativo de jurados de votación, se hace necesario realizar un ajuste a las fechas originalmente contempladas en la actividad estipulada en el numeral 17 del Memorando N°11 del 2023; las demás actividades se mantendrán conforme a lo estableció, en consecuencia, nos permitimos dar a conocer los cambios efectuados en relación con los simulacros de designación de jurados de votación, así:

17. SIMULACROS DE SORTEO DE JURADOS DE VOTACIÓN.

Responsables: Registradores distritales, especiales y municipales.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Fechas: Veintidós (22) de septiembre y hasta el veintitrés (23) de septiembre de 2023.

Los registradores distritales, especiales y municipales realizarán las nivelaciones y simulacros de sorteo de jurados. Este proceso **iniciará el día veintidós (22) de septiembre y hasta el veintitrés (23) de septiembre de 2023.**

El objetivo del simulacro de sorteo es verificar el correcto funcionamiento del sistema de jurados de votación, con el fin de realizar los ajustes necesarios para llevar a cabo los sorteos definitivos sin ningún inconveniente. Es importante precisar, que en esta etapa no se permite la creación de empresas o el cargue de ciudadanos, pues este proceso finalizó **el diez (10) de septiembre de 2023.** Los simulacros se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

FECHAS PARA NIVELACIONES Y SIMULACROS DE SORTEO		
	FECHA	FECHA
NOMBRE DE LA ETAPA	NIVELACIÓN	SIMULACRO
Bogotá	22 de septiembre 8:00 am	Una vez termine la nivelación
Capitales de Departamento	22 de septiembre 11:00 am	Una vez termine la nivelación y antes de la 1:00 pm
Municipios Zonificados	22 de septiembre 2:00 pm	Una vez termine la nivelación y antes de las 6:00 pm
Municipios No Zonificados primera parte		
ANTIOQUIA – CUNDINAMARCA - VALLE - NARIÑO - BOLÍVAR - CALDAS - LA GUAJIRA - CESAR - CÓRDOBA - META - HUILA - SUCRE - VAUPÉS - SAN ANDRES -RISARALDA - PUTUMAYO – AMAZONAS	23 de septiembre 8:00 am	Una vez termine la nivelación y antes de las 12:00 m
Municipios No Zonificados segunda parte		
ATLANTICO - BOYACÁ - CAUCA - CHOCO - MAGDALENA - NORTE DE SANTANDER - SANTANDER - TOLIMA - QUINDÍO - VICHADA - ARAUCA - CAQUETÁ - CASANARE - GUAINÍA – GUAVIARE	23 de septiembre 2:00 pm	Una vez termine la nivelación y antes de las 6:00 pm

Importante: Estos simulacros se llevarán a cabo con una pre-divipole y un pre-censo suministrado por la Dirección de Censo Electoral exclusivamente para esta actividad.

Recuerden invitar a los organismos de control, partidos y movimientos políticos, comités inscriptores, comités promotores del voto en blanco, Misión de Observación Electoral y las demás que consideren pertinente.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Para la atención de preguntas y orientación sobre este proceso, pueden comunicarse con el Grupo de Soporte del Grupo de Jurados de Votación, a partir de la fecha al correo jurados2023@registraduria.gov.co o a la mesa de ayuda de jurados de votación al número **018000110544**.

Atentamente,

NICOLÁS FARFÁN NAMÉN
Registrador Delegado en lo Electoral

LUDIS EMILSE CAMPO VILLEGAS
Directora de Gestión Electoral

Revisó: María Alejandra Victoria Cajamarca - Coordinadora Grupo Jurídico RDG
Elvis Ariel Barrios Mosquera – Coordinador Grupo Jurados de Votación DGE
Proyectó: Julian David Cabrera Martinez – Profesional Universitario-Grupo Jurados de Votación DGE

